

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

***"DERECHOS HUMANOS Y EDUCACIÓN EN AMÉRICA LATINA:
UNA MIRADA DESDE LA PEDAGOGÍA"***

Material didáctico audiovisual

Para obtener el título de Licenciado en Pedagogía

PRESENTA:

OMAR DE LA ROSA LÓPEZ

Asesor Doctor Jesús Escamilla Salazar



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: De la Rosa López Quir

FECHA: 20-Agosto-07

SERMA: [Signature]

AGRADECIMIENTOS

A mis padres:

Que predicando con el ejemplo, bebí desde su seno el sentido de la responsabilidad, el respeto, la honestidad y el amor; pero les agradezco de sobremanera todo el apoyo que han tenido a bien regalarme en lo que llevo de existencia: los quiero papás.

Mis hermanos:

A Aarón, porque con su fortaleza y valentía me llevó en hombros cuando me vi involucrado en el desconcierto.

A Mario, porque con su paciencia y cariño ha hecho de mis días algo digno de vivir; sobre todo por el apoyo y conocimientos que me ofreció para la elaboración de mi trabajo, que sin ellos nada de lo logrado hubiera sido posible.

A Goretti:

Mi compañera de cada segundo, que con tan sólo una mirada suya compone mi mundo. Es, fue y será mi bastión para hacer posible toda empresa que yo me encomiende.

A Reyna Monroy:

Por compartir sus experiencias y profesionalismo sin egoísmos, facilitando en mucho los resultados que deseaba.

A mi asesor:

Dr. Jesús Escamilla Salazar. Su incondicional consejo y orientación, así como su virtud en la docencia engrandeció mi visión del mundo, contribuyendo a que mi formación como pedagogo tuviera un fin inobjetable: la construcción de nuevas realidades.

Al Centro de Estudios Básicos en Teoría Social:

A todos aquellos compañeros y profesores que me proveyeron de inteligentes consejos; en especial a la Mtra. Yolanda Paredes Vilchiz, al Dr. Carlos Gallegos Elías y al Lic. Antonio Mejía Martínez. Extiendo el agradecimiento al personal que con su singular alegría aligeraron mis días difíciles.

A mis amigos de todos los tiempos y sitios con los que he absorbido la sabiduría de la locura, la tristeza, el desamparo y la felicidad. Junto a ellos mi vida es afortunadamente irremediable. Temo ser excluyente, por eso guardo sus nombres sólo en el recuerdo. Los querré y respetaré siempre.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	2
REFERENTES TEÓRICOS	
Iconopedagogía	8
Formación	9
Didáctica	11
Enseñanza-aprendizaje	15
REFERENTES METODOLÓGICOS	22
El guión	23
La entrevista	25
Planeación de las secuencias visuales	27
Musicalización	28
Edición.	28
DESCRIPCIÓN DEL CURSO	30
POBLACIÓN ESTUDIANTIL	32
FICHA TÉCNICA	33
GUÍA DIDÁCTICA	34
Objetivos generales.	36
Objetivos particulares	37
Actividades para apoyo del video.	38
Bibliografía sugerida para apoyo del video	43
CONCLUSIONES	44
BIBLIOGRAFÍA	48
ANEXOS.	51

PRESENTACIÓN

Los Derechos Humanos son todo lo que necesitamos las personas, colectivos y pueblos para vivir y desarrollarnos plenamente. Los Derechos Humanos deben entenderse como una condición de vida, como atributos inherentes a toda persona que ni la sociedad o el Estado pueden arrebatárselo.

Los Derechos Humanos son universales, indivisibles e interdependientes; no cabe una jerarquización de los mismos puesto que todos son de igual importancia para preservar la dignidad de la persona, es decir, no hay lugar a ninguna separación ni pensar que unos son más importantes que otros puesto que la negación de algún Derecho en particular significa poner en peligro la dignidad del sujeto, por lo que el disfrute de algún Derecho no puede hacerse a costa de los demás.

El Estado no puede disponer de los Derechos de los ciudadanos, al contrario, tienen que tomar las medidas necesarias para que ningún tipo de legislación atente contra los Derechos Humanos.¹ Sin embargo, en una realidad donde la globalización financiera marca las pautas de convivencia, los Estados Latinoamericanos se han visto incapacitados para hacerle frente a las transgresiones que vulneran los Derechos Humanos de la mayoría de los

¹ Estas obligaciones son aplicación a los actos cometidos por personas que actúan en nombre del Estado, instigadas por él o por su consentimiento o complicidad.

Respetar: quiere decir que el gobierno no puede interferir en el goce de nuestros derechos. El gobierno incumple con este compromiso cuando promueve políticas, leyes o programas que violan nuestros derechos humanos.

Proteger. Significa que el gobierno tiene que prevenir o detener violaciones a nuestros derechos humanos por parte de particulares, ya sean personas individuales o compañías. Al mismo tiempo, el gobierno no puede quitar leyes que protejan nuestros derechos.

Garantizar. Es la obligación que tiene el gobierno de realizar acciones concretas y claras mediante políticas públicas que permitan a todas las personas el goce libre, pleno y efectivo de los derechos humanos. Esta obligación incluye la prevención, investigación y sanción de toda violación de los derechos humanos incluidos en los instrumentos ratificados por el estado. MARTINEZ L., Ana María & MEYER, Maureen. *Obligaciones incumplidas. Derechos Humanos y los tratados de libre comercio en América Latina.* México, Julio de 2004. Pág. 12

ciudadanos. Es aquí, en el vacío dejado por la incapacidad de los gobiernos para hacerle frente a la Globalización, donde se presenta una amplia posibilidad de Intervención Pedagógica.

La globalización se logra entender como la fase superior en que se encuentra el capitalismo a nivel mundial, caracterizado por la eliminación de las fronteras económicas permitiendo la libre circulación de bienes y servicios, fundamentalmente de capitales, así como el surgimiento de entidades supranacionales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Organización Mundial de Comercio, entre los más importantes,² así como el surgimiento de grupos de hombres y mujeres que piden soluciones inmediatas a sus condiciones de pobreza, misma que toma dimensiones inimaginables día con día.

Una de las consecuencias que se han originado al establecernos en un subdesarrollo capitalista es que los gobiernos latinoamericanos de las últimas décadas han promovido la instalación de empresas maquiladoras, ofreciendo como atractivo la mano de obra barata y calificada para puestos operativos y técnicos medios.

En México, como en el resto de Latinoamérica, educar para el trabajo ha sido la opción para hacer frente a las exigencias del modelo capitalista, dando así por sentado las bases para asegurar ya no un salto al primer mundo, sino solamente como un rescate de las condiciones de miseria en que viven la gran mayoría de los países de América Latina:

"[...] en la educación las políticas son ajustar el sistema educativo mexicano – y en algunos países de Latinoamérica – para dar respuesta a los requerimientos de la distribución internacional del trabajo"³

²Cuya función primera y parece ser la única es "dominar y regular las relaciones de intercambio y generación del capital financiero de todo el planeta." DE SOUZA, Boaventura. Conferencia: *La racionalidad científica en las Ciencias Sociales*. Seminario Permanente de Metodología Contemporánea de la Ciencia. FCPyS. Junio 27 de 2005.

³ Ver Plan Nacional de Desarrollo. Secretaría de Educación Pública. Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. Ciudad de México a 18 de mayo de 1992. www.sep.gob.mx

Estas disposiciones de los Estados Latinoamericanos dan cabida a que el sector privado, extranjero y/o nacional, influyan de manera directa en los lineamientos de las políticas públicas y educativas de los países pertenecientes a esta región del mundo. Como ejemplo de lo anterior encontramos que a principios de los ochenta, el alto endeudamiento de gran parte de los países de América Latina, entre ellos México, Argentina, Brasil y Chile, provocó una severa crisis económica⁴ que los obligó a solicitar préstamos al Fondo Monetario Internacional (FMI) para hacer frente a sus compromisos de pago de su deuda externa. Las condiciones para que el préstamo fuera otorgado eran las siguientes:

- La reducción del papel del Estado en la economía.
- Recortes al gasto de gobierno, en especial en los programas sociales y en los subsidios.
- La privatización de empresas paraestatales como bancos, teléfonos, infraestructura de aeropuertos.
- Una apertura al comercio exterior.
- La flexibilización de la fuerza de trabajo. Esto es, mano de obra barata, por mencionar algunos.

Dichas medidas fueron llamadas "Programas de ajuste estructural", quienes son el antecedente de los acuerdos mercantiles como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas) y el Tratado de Libre Comercio para Centro América (TLCCA). Estos tratados comerciales han originado desde entonces que las grandes firmas transnacionales, al amparar su práctica capitalista en las legislaciones de dichos acuerdos, limiten y hasta imposibiliten al Edo. muchas de las veces, como se observará más adelante, para la garantía y protección de los Derechos Humanos.

⁴ Las deudas externas de gran parte de los países de América Latina se originó en gran medida por los altos índices de corrupción, burocracia y 'governabilidad deshonestas'. Este término lo utiliza Octavio Iani en *Populismo en América Latina* para definir a aquellos gobiernos que legislan y ejercen la autoridad 'deshumanamente'; sin visperas a favorecer a la colectividad sino sólo a aquellos que participan en el poder.

Un muro peligroso para los Estados Latinoamericanos que impide presionar a las empresas extranjeras para promover y proteger los Derechos Humanos es el capítulo sobre inversiones en el ALCA, que al igual que el capítulo 11 del TLCAN, otorga derechos especiales a los inversionistas extranjeros que les permite demandar a los gobiernos – alegando barreras al comercio – en tribunales supranacionales poco transparentes.

Otro elemento que merma la vida del sujeto en el marco de los Derechos Humanos es que al dejar la administración de servicios básicos a empresas privadas, se corre el riesgo de la exclusión a los mismos a amplios sectores de la población; de ser así, los servicios se convertirían en mercancías al alcance sólo de quienes pudieran pagarlos.⁵

Las disposiciones propuestas en el ALCA tienden hacia la liberalización progresiva del comercio en todos los servicios. Las empresas extranjeras tienen “el derecho” de alegar derechos de establecimiento para competir en condiciones de igualdad con las empresas locales en los mercados de servicios. Estas políticas limitan el desarrollo del sujeto como ciudadano y, por lo tanto, atentan contra su dignidad; en este sentido, es necesaria la intervención de lo pedagógico para una urgente reconciliación entre la Humanidad y su condición natural.

Una pedagogía por los Derechos Humanos debe ser una pedagogía hacia la *dignidad* humana. En este trabajo se pretende dar un acercamiento, a través de la crítica a los fundamentos básicos que dan vida a las políticas neoliberales, a la importancia de reconocer los Derechos del Hombre:

*“...como una posible solución a las desigualdades sociales, como un campo de desarrollo profesional del pedagogo, como un profesional que estudia las relaciones inter subjetivas entre los hombres”.*⁶

⁵ Con la construcción del Metro Bus, que corre en la zona sur de la ciudad de México, se ignoraron las condiciones económicas de los habitantes de la zona. Anteriormente el servicio lo ofrecía la Red de Transporte Público (RTP), subsidiada por el gobierno capitalino, por tan solo \$2.00, el costo actual del pasaje para el Metro Bus es de \$3.50.

⁶ En entrevista a Jesús Escamilla Salazar por Omar De la Rosa López. Enero 2007.

Las formas y los tiempos, así como los métodos, categorías y conceptos que darán coherencia y sustento al cuerpo del material video, tanto en su fundamentación teórica como en la práctica, son expuestos en el apartado correspondiente a los 'Referentes Metodológicos'.

Como primer elemento de la investigación está la elaboración de un documento que fungirá como sustento teórico-pedagógico que fundamentará la elaboración del video como medio didáctico audiovisual. En dicho documento se describirán las categorías y conceptos de la *Didáctica, enseñanza y aprendizaje*. De igual manera, se hará explícita la sustancialidad que desde la Pedagogía se le otorga al video como medio didáctico audiovisual, siendo los tres conceptos antes mencionados los hitos que den significación al trabajo. En este momento del trabajo, también se incluyen los elementos que dan cuerpo a la metodología, así como las herramientas técnicas que conformaron la elaboración del video, de igual manera los métodos, etapas y tiempos en que fue confeccionado el mismo.

Un segundo elemento es la elaboración práctica del video. El contenido del video está sustentado en tres ejes de análisis:

- 1) *La conceptualización de los Derechos Humanos en un presente globalizado,*
- 2) *Los fundamentos básicos de las políticas neoliberales y los Tratados de Libre Comercio y su afectación directa en las políticas educativas y públicas de los estados Latinoamericanos, principalmente en el ejercicio de los Derechos Humanos y;*
- 3) *Las alternativas pedagógicas en América Latina como resistencia y propaganda por una educación para la cultura en Derechos Humanos.*

Como tercer y último elemento, está la elaboración de una guía didáctica que sirva al docente y al alumno como apoyo para el mejor aprovechamiento del video. Esta guía contiene sugerencias sobre actividades a realizar previas,

durante y posteriores a la proyección del material audiovisual, así como también bibliografía, referencias hemerográficas, referencias electrónicas, etc., complementarias que sean de apoyo para la mejor comprensión y aprovechamiento de los contenidos temáticos.

REFERENTES TEÓRICOS

La fundamentación teórica para la elaboración del presente video parte de cuatro conceptos fundamentales: *Iconopedagogía, Formación, Didáctica y proceso Enseñanza-aprendizaje*, que en conjunto, dan el sustento pedagógico al contenido del material audiovisual.

Iconopedagogía.

La Iconopedagogía permite interpretar los significados y sentidos de lo simbólico en la constitución del sujeto. La Iconopedagogía reflexiona sobre la relación dialéctica que se establece entre el espectador y la imagen, como un acto de concientización y de lectura de la realidad.

La Iconopedagogía permite estudiar a las imágenes como un conjunto de conocimientos sociales que se elaboran en el ámbito de la cultura:

*"...por ende, sus contenidos son metáforas, creencias e ideologías y valores, los cuales se objetivan a través de procesos lingüísticos y prácticas sociales específicas, que están mediadas por las estructuras sociales; dan cuenta del nivel de identidad y pertenencia de los miembros de un grupo social; y les permite realizar la interpretación de la realidad social a partir de ciertas coordenadas espacio-temporales, mismas que marcan trayectorias vitales de vida dentro del proceso biográfico de los sujetos."*⁷

Las imágenes, dice Carrizales,

*"...son una construcción histórica, las cuales tienen como función básica posibilitar el despliegue de las capacidades y habilidades de los hombres dentro de su vida cotidiana."*⁸

⁷ ESCAMILLA, Jesús. *Iconopedagogía. Un dispositivo pedagógico. El cine en el aula.* FES Aragón. UNAM, 2006. Pág. 6

⁸ CARRIZALES R. Cesar. *Iconopedaogía cinematográfica.* Ed. Lucerna Diógenes. Mexico 2001. Pág. 21.

En este sentido, las imágenes construyen un vínculo de articulación entre el espectador y su mundo inmediato. Dice el autor más adelante:

"...la imagen es significativa para cada grupo y para cada miembro del grupo, lo que implica una especificidad en cada uno de ellos, por su condición como sujetos particulares. Pero al mismo tiempo se conforman las imágenes como colectividad, he ahí su carácter de construcción o creación."

Descifrando a Carrizales, las imágenes deben entenderse como una construcción grupal, las cuales adquieren *autonomía y significatividad*, lo que permite construcciones simbólicas que orientan comportamientos y posibilitan la construcción de códigos lingüísticos de comunicación, con lo cual le da sentido y valor a su vida dentro de su condición social.

En tal sentido, el video al auxiliarse de la Imagen como un mediador entre el sujeto y el mundo, lo coloca como un adecuado medio didáctico audiovisual que puede intervenir de manera directa en el proceso enseñanza-aprendizaje, pero sobre todo, se debe explicar, desde la Pedagogía, el por qué el video se considera didáctico y en qué medida aporta conocimiento sustancial a los contenidos escolares. Así pues, para que el video sea verdadero apoyo en el trabajo educativo debe colaborar de manera directa en la formación del alumno.

Formación

Como primera función, el contenido del medio didáctico audiovisual debe responder a los lineamientos que desde la Pedagogía misma se denominan como formativos, es decir, que dirijan y colaboren en la formación de los estudiantes. La formación es un proceso netamente humano, individual, que no tiene fin. La finitud del proceso formativo deviene con la muerte del sujeto. La formación es el mecanismo mediante el cual, a través del autoanálisis, de la autorreflexión de los ideales y de las creencias, el sujeto da cuenta de sus prácticas sociales.

La formación, dice Carlos Ángel Hoyos:

"...alude a la concepción de mundo y vida que los sujetos construyen para explicar su realidad."⁹

La anterior aseveración supone que la formación es un proceso que permite al sujeto desprenderse de sí mismo para que con una mirada crítica y sobre todo ética se observe desde ángulos diversos para constituirse en objeto de estudio de sí mismo; la formación, escribe Jesús Escamilla:

"...es un proceso personal que desarrolla en los individuos la capacidad de construir un proyecto de vida, que marca una direccionalidad en su estar, pensar y hacer en el mundo. La formación es un proceso inquisitivo sobre el mundo, sobre mi ser y estar con él; por ello, formación es inquietud, es capacidad de asombro, es un constante preguntarse."¹⁰

Este ir de sí y venir en sí como alguien modificado es un trayecto que implica una tensión existencial. El constante autopensarse obedece a la intención de una transformación constante así, pues, la formación no se define como un proceso pacífico, sino agresivo, causante de dolor y angustia. Amén de lo anterior, el proceso formativo:

"...es Inseguridad, Incertidumbre en tanto posibilidad de crear nuevas realidades, a partir de desechar certezas y conformidades; ya que éstas últimas atrofian la capacidad de creación, nos llevan a movernos sin sentido en el mismo lugar. Formación son horizontes. Por la formación el hombre se ha con-formado, trans-formado, re-formado, in-formado."¹¹

La finalidad del acto formativo se orienta a la consolidación de sujetos éticos y comprometidos con su mundo y su época. El para qué de la formación está en

⁹ HOYOS, Carlos Ángel. En ESCAMILLA Salazar, Jesús. *Formación y educación: diferencias y articulaciones epistémicas*. FES Aragón, UNAM. 2006. Pág. 3

¹⁰ *Ibidem*. Pág. 6

¹¹ *Ibidem*. Pág. 6

alcanzar sociedades respetuosas y tolerantes de los Derechos Humanos a través de la conformación de hombres y mujeres que reconozcan como elemento principal la procuración del valor insoslayable de todo Hombre: la dignidad.

En este trayecto de la autoconformación del sujeto, la Pedagogía juega un papel de alta importancia al reflexionar sobre las prácticas educativas que se llevan a cabo fuera y dentro de los sistemas de educación escolar, velando para que los contenidos de los planes y programas de estudio y sobre todo las prácticas docentes sean trampolines que ayuden a los estudiantes en su proceso formativo.

Es aquí en donde la Didáctica se incluye como facilitador del proceso formativo, puesto que esta va a permitir reflexionar sobre la práctica docente, la enseñanza y aprendizaje dentro del espacio escolar y sobre qué tanto, los anteriores elementos, posibilitan la conformación de sujetos reflexivos, críticos, propositivos y sobre todo éticos; objetivos y fines primeros que deben predominar en todo momento de la praxis pedagógica.

Didáctica

La Didáctica es una disciplina que históricamente se estructura para atender los problemas de la enseñanza en el aula. Esta disciplina puede ser estudiada desde dos aspectos: *el enfoque positivista*, que supone a la didáctica como una disciplina meramente normativa e instrumental y *el enfoque interpretativo*, retomando a la didáctica como la que busca describir los procesos de la Interacción educativa en el aula, con la finalidad de aportar elementos para la construcción social de los sentidos de lo acontecido. Bajo la anterior perspectiva:

“...el interés del acto comunicativo en el video se centra en el destinatario, buscando afectar de alguna manera su voluntad para incrementar las posibilidades de un determinado tipo de conducta. La

motivación consiste, en definitiva, en actuar sobre un grupo delimitado, con el fin de sensibilizarle en torno a un tema.”¹²

La didáctica desde el enfoque positivista – o *tradición Galiliana*, en palabras de Jesús Escamilla – busca construir una propuesta universal de la enseñanza. Sus formas de investigación se desprenden del canon metodológico experimental. La didáctica, desde esta perspectiva es definida como una disciplina instrumental, de carácter normativo, esto coloca a la Didáctica como metódica y prescriptiva, y aunque en cierta medida lo es, ésta visión del trabajo didáctico elimina cualquier posibilidad de creatividad docente. Una definición traslúcida de lo que la Didáctica es bajo el postulado positivista la da Jesús Escamilla cuando escribe:

“...desde esta perspectiva – la galiliana – la didáctica está determinada como una teoría-práctica de carácter normativo y descriptivo, que dicta consignas de cómo se deben desarrollar los procesos que se viven en el aula mediante el empleo de métodos, técnicas y procedimientos, con los cuales se garantiza el éxito del trabajo docente. En ella hay una exaltación de la razón instrumental como garante de la cientificidad positivista.”¹³

La didáctica, como disciplina instrumental normativa se centra en preguntas del siguiente orden: ¿Cómo se debe enseñar? ¿Cuáles son los mejores o más eficaces métodos de enseñanza en la educación? A tales preguntas se busca respuesta a partir de diversas recomendaciones prácticas, inspiradas en la experiencia de un autor, pero que difícilmente pueden ser aplicadas en situaciones concretas. Ya Freinet había efectuado varias formulaciones sobre la efectividad de esta perspectiva cuando escribió:

“Leí a Montaigne y a Rousseau, y más tarde a Pestalozzi, con quien sentía un sorprendente parentesco...participé en el Congreso de la Liga Internacional para la Nueva Educación - (1923), - en el cual se

¹² FERRES, I Prats. *Video y educación*. Editorial Laia/Barcelona.1997. Pág. 11

¹³ ESCAMILLA, Jesús. *La didáctica como disciplina*. FES Aragón. UNAM. Mayo 2006. Pág. 2

reunieron los grandes maestros de la época, Ferriere, Bovet, Claparede. Pero cuando volví a encontrarme solo en mi clase me sentí desesperado: ninguna de las teorías leídas y estudiadas podrían trasladarse a mi escuela.”¹⁴

La didáctica en México como en América Latina, una vez que adoptaron políticas de corte mercantilista en sus planes y programas escolares, ha quedado circunscrita a un ámbito prescriptivo, normativo e instrumental. Díaz Barriga describe dichas tendencias diciendo que:

“...las propuestas instrumentales tienden de manera consciente o inconsciente, a convertirse en lineamientos normativos sobre la acción del docente y en ello radica un problema central de esta división, ya que se exige que la didáctica solo plantee las formas metodológicas más novedosas para lograr un aprendizaje, sin la discusión del conjunto de aspectos implícitos en una propuesta de corte técnico.”¹⁵

De lo anterior, se puede concluir diciendo que la Didáctica, desde un enfoque positivista o galiliano, la primordialidad dentro del espacio escolar la adquiere la actividad y no el contenido curricular, procurando el saber hacer sobre el cuestionarse, anteponiendo la técnica sobre la razón.

En contraposición al enfoque empirista de la didáctica aparece la *tradición aristotélica* o *enfoque interpretativo*. La didáctica desde aquí es definida como:

“...el espacio en el cual se construyen nuevas representaciones sociales que ayudan a romper simbólicamente las cadenas que han oprimido los trayectos de formación tanto de los estudiantes como de los docentes...en el estudio de la didáctica lo que está en juego no es una mejora metodológica, sino un proyecto social e histórico de una

¹⁴ ASCENCIO Ibáñez, Ana Matilde y GARCÍA Bado Alejandra. *El uso de las técnicas didácticas: la radiografía de una institución de educación superior*. www.lpatagonia.com/chelodoc

¹⁵ DÍAZ Barriga, Ángel. *Didáctica. Aportes para una polémica*. Ed. Aique. Grupo editor sociedad anónima. Argentina. 1995. Pág. 13.

*naclón, el futuro de las instituciones educativas, así como la formación de los estudiantes.*¹⁶

Desde este panorama, en donde las prácticas pedagógicas se sirven de la Didáctica como medio para interpretar y descifrar el mundo como una red de relaciones con sentido propio, el video como elemento facilitador de la enseñanza:

*“...debe provocar, sin anticipar, la toma de conciencia, la toma de partido, el diálogo, la manifestación de una opinión, de una decisión. El video se convierte en una especie de contrapeso del carácter adormecedor que a menudo adoptan los medios de masas y el propio video cuando son concebidos como simples artículos para el consumo icónico.”*¹⁷

El que la Pedagogía recupere a la Didáctica, no como disciplina meramente instrumental, sino como una disciplina con dimensión histórico-política y sobre todo ética, puesto que a través de ella – *de la Didáctica* – se dan respuestas a los problemas que la educación enfrenta en un momento social determinado, debe ser un imperante de todo docente, profesional y/o investigador de la situación escolar y educativa.

Esto no indica que se deban echar por la borda las prácticas que de manera técnica colaboran en la comprensión y desarrollo de habilidades tanto intelectuales como instrumentales en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos; pero si es imprescindible señalar que la Pedagogía no debe circunscribirse sólo a esta razón técnica de la Didáctica.

Es un deber profesional del docente el hacer que los alumnos se apoderen de las posibilidades de implicarse realmente en el espacio social motivándolos para iniciar a racionalizar y cuestionar dinámicamente.

¹⁶ ESCAMILLA, Jesús. *La didáctica como disciplina*. Op. Cit. Pág. 18

¹⁷ FERRES, I Prats. Op. Cit. Pg. 35

Camillioni escribe al respecto:

*"Cuando la Didáctica se plantea la problemática de la enseñanza como tarea a realizar, debe encararla como un trabajo de intervención social."*¹⁸

El video, desde la tendencia interpretativa de la Didáctica permitirá orientar a los alumnos en el desarrollo de capacidades y destrezas creativas, en la selección apropiada de información y en la habilidad para formular preguntas y encontrar, por medio de la Investigación, respuestas más apropiadas. En tal caso, es posible afirmar que a través del medio didáctico audiovisual lo anterior se presenta como algo realizable cuando:

*"...la imagen, a través del video, se muestra más eficaz que la palabra a la hora de suscitar emociones y afectos. El video se revela como un medio particularmente útil para la animación de grupos, escuelas, barrios, poblaciones y colectivos. El video se convierte en un lugar de encuentro tanto durante la grabación – producción de entrevistas, reportajes, encuestas, documentales, etc. – como durante la difusión – creación y fomento de debates, confrontaciones, etc."*¹⁹

Enseñanza-aprendizaje

Puesto que el aprendizaje no es sólo un proceso de repetición y de memorización, y la enseñanza no se agota en el vaciado de contenidos curriculares, es necesario entender y estudiar el binomio E-A como un proceso continuo que debe estar orientado a que el estudiante desarrolle las capacidades del razonamiento, la crítica y el cuestionamiento; así como aquellas habilidades que le permitan modelos de intervención, donde el alumno innove, modifique y haga efectivas alternativas pedagógicas en tiempos y contextos determinados.

¹⁸ W De CAMILLONI, Alicia. *Corrientes didácticas contemporáneas. De herencias, deudas y legados*. Ed. Paidós, Buenos Aires. Citado en ESCAMILLA Salazar, Jesús. *La didáctica como disciplina*. Op. Cit. Pág. 7

¹⁹ FERRES, I Prats. Op. Cit. Pg. 42

La práctica pedagógica, a través de sus sistemas escolarizados y no escolarizados de enseñanza debe atender a los cambios sociales, económicos, tecnológicos, culturales y políticos que se presentan en determinado momento histórico. Cada época construyó y mantuvo, mientras fue posible, sus propias instituciones educativas, adaptando los procesos escolares a las circunstancias inmediatas y también a las emergentes.

En la actualidad, el contexto cada vez más globalizado ha afectado a las escuelas en todos los ordenes y niveles, reconfigurando el desempeño y los fines de las mismas. La omnipresencia de la tecnología en la enseñanza junto con la necesidad de formar profesionales para tiempos de cambio global, exigen nuevas situaciones de enseñanza y exigen, también, nuevos modelos adecuados a ellas.

Por muy lamentable que parezca para los educadores y pedagogos Latinoamericanos en el panorama actual parece crecer en gran medida la brecha entre el Hombre y su condición natural de vida, es decir, la realidad global ha puesto de manifiesto que el pensamiento crítico y las actitudes éticas no tienen por que ser fomentadas en los sujetos; los contenidos del sistema escolar parecen apostar por una educación para vida útil y el trabajo, no para la igualdad, la paz y la justicia.

Ante lo anterior, la utilización de medios didácticos alternativos que revigoricen el acto educativo como un acto de provocación para la constitución de hombres y mujeres comprometidos con su mundo y su época es el fin; lograr que por medio de la Pedagogía el sujeto se defina y descifre ante el mundo y a su vez sea capaz de construir de manera crítica y reflexiva su propia cosmovisión, es el reto.

Bajo estas conclusiones, el video al ser utilizado como material alternativo en la didáctica obliga al docente universitario a reorientar su práctica profesional, exigiendo el abandono de la enseñanza rígidamente memorística de corte verbalista; con esto no se sugiere que se subestimen las prácticas docentes expositivas – que por sí mismas, se reconoce, son de alta

preponderancia académica y formativa – pero sí a que las formas de enseñanza sean innovadoras, es decir, que traigan al aula elementos nuevos y/o diversos, como el video, para ampliar los horizontes de la enseñanza tradicional.

Por otro lado, el video como material didáctico colabora en gran medida a suplir los modelos donde el binomio enseñanza-aprendizaje se sostiene fuertemente en la indigestión teórica, dicho en otros términos, donde el docente circunscribe su práctica profesional en la lectura de textos y dominación de teorías educativas y pedagógicas. Reconocemos que el futuro pedagogo al estudiar las teorías de las Ciencias Sociales, pero sobre todo de la Pedagogía, los alumnos conforman un pensamiento analítico, reflexivo, crítico y muchas de las veces despiertan compromiso y valentía, sin embargo, es común que aparezca el profesor que da a estudiar teorías, donde éstas, aunque permanezcan vigentes entre los estudiosos del tema, llegan a ser incompatibles u obsoletas para analizar, problematizar y en consecuencia intervenir adecuadamente en los fenómenos sociales, políticos y educativos que en México y Latinoamérica se presentan constantemente cambiantes.

Hay que enfrentar al mundo con situaciones y experiencias que enseñen al estudiante a construir un pensamiento propio, propositivo y crítico. Uno de los grandes desafíos de la Pedagogía en América Latina es la construcción de espacios donde el alumno se desenvuelva y a su vez se conforme en él un sentido de responsabilidad y compromiso, es decir, espacios donde el estudiante se constituya como sujeto sensible. Para tal fin, se propone reconstruir las prácticas pedagógicas bajo los postulados del *aprendizaje significativo*.²⁰

²⁰ Ausubel postula que el aprendizaje implica una reestructuración activa de las percepciones, ideas, conceptos y esquemas que el aprendizaje posee en su estructura cognitiva.

- Constructivista (el aprendizaje no es una simple asimilación pasiva de información literal, el sujeto la transforma y la estructura)
- Interaccionista (los materiales de estudio y la información exterior se interrelacionan e interactúan con los esquemas de conocimiento previo y las características personales del aprendiz.)

La Pedagogía, apoyándose en la evolución de la Didáctica, debe tomar el camino de enseñar para el cambio, para la transformación, porque en esta tarea de educar, quien no cambia en el acontecer cotidiano de enseñar y aprender, no cambia nada. En la enseñanza no se trata solo de vaciar el contenido curricular en el alumno de manera lineal, rutinaria, sino de desmenuzar dicho contenido y rescatar la gama de significaciones que el alumno desprende del estudio del mismo. En apoyo a lo anterior el video:

"...no se refiere a la Indiscriminada grabación de situaciones, fenómenos y experiencias, sino a la grabación y análisis de fenómenos que hayan sido preñados de antemano, de cara a alcanzar determinados objetivos."²¹

La enseñanza es un proceso de ayuda que se va ajustando en función de cómo ocurre el progreso en la actividad constructiva de los alumnos que a su vez pretende apoyar el logro de aprendizajes significativos. La enseñanza de las ciencias Sociales y Humanas en un ámbito universitario, supondría tener a la disposición de los estudiantes los conocimientos, métodos, herramientas e instrumentos que les permitieran formarse.

Sin embargo, hay que ser cautelosos en la disposición de elementos para el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula. El que se enseñe en clase anulando en gran parte la tradición de corte verbalista no indica que se quede exento a la puesta en escena de modelos didácticos arbitrarios, unidireccionales, autoritarios y repetitivos. Como profesionales de la pedagogía y de la educación hay que permanecer siempre alertas y abiertos a la crítica para poder producir modelos que con una base de solidez y flexibilidad académica, propicien la diversidad de ambientes educativos. El transmitir de la mejor manera un conocimiento en la perspectiva de quien sabe a quien no

El alumno es un procesador activo de la información. El aprendizaje es sistemático y organizado, es un fenómeno complejo que no se reduce a simples asociaciones memorísticas. DÍAZ-BARRIGA Arceo, Frida & HERNÁNDEZ Rojas, Gerardo. *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista*. Ed. Mc. Graw Hill. México, 2004. Pág. 18.

²¹ FERRES, I Prats. Op. Cit. Pg. 21

sabe puede ser una labor sencilla y hasta cómoda, no así la de involucrarse teórica y metodológicamente en un proceso de enseñanza-aprendizaje donde se conciba el vínculo profesor-alumno como un fenómeno complejo y que permite ubicar al educando como sujeto de aprendizaje y no únicamente como cesto de vaciado de conocimiento. El compromiso a asumir por el docente es el de:

“...precisar una atmósfera de flexibilidad, apertura, de actitud investigadora, para escuchar y para implicarse con opiniones poco ortodoxas o disidentes, esta es la esencia de un sistema educativo saludable. La misión de la enseñanza consiste en ayudar al crecimiento intelectual, espiritual, moral y humano del alumno mediante el desarrollo del pensamiento crítico y objetivo.”²²

Cabe reafirmar, a manera de conclusión que el video que presento como trabajo para obtener el grado de Licenciado en Pedagogía está elaborado bajo los fundamentos pedagógicos expuestos líneas arriba.

Pensado lo anterior desde la Pedagogía crítica, así como retomando a la Didáctica como una disciplina reflexiva y protagónica para el binomio enseñanza-aprendizaje, se desea alcanzar el objetivo primario del presente trabajo, que es el de despertar la conciencia del estudiante en torno a la problemática de los Derechos Humanos en algunas regiones de América Latina y el violento desajuste que le han asestado a estos los tratados de libre comercio internacionales ya operantes en la región desde hace más de 10 años..

“Es la teoría de la enseñanza – como la define Alicia Vázquez – encargada de la formación cabal de los estudiantes, a través de una relación humana y humanizante, lo que supera una capacitación para el trabajo; apela al desarrollo de la creatividad, la conciencia, el saber

²² VÁZQUEZ Fuente, Alicia. *En búsqueda de la enseñanza perdida. Un modelo didáctico para la educación superior*. Ed. Paidós. México 1999. En ESCAMILLA Salazar Jesús. *“La didáctica como disciplina.”* Op. Cit. Pág. 14

*pensar en torno a la vida y el mundo, mediante un proceso de problematización, de búsqueda de respuestas, de ser un sujeto no pasivo sino protagonista, ético con capacidad de discernir.*²³

Los valores implícitos en los Derechos Humanos son unversales, es decir, lo son para todos. Lo único que cabe es educar en el respeto a dichos valores en su práctica. Esta tarea no debe relegarse solo al ámbito escolar, sino debe afrontarse como un compromiso conjunto por quienes de una u otra manera – *ya sea como docentes, como estudiantes y/o como investigadores* – actúan en los ámbitos de la educación escolarizada.

Hoy se advierte una gran dosis de demagogia en la predicación de valores para la constitución de una cultura por y para los Derechos Humanos pero no así en su praxis. Ejemplos claro de lo que aquí se afirma son los gobiernos de algunos países de Latinoamérica que mientras ratifican su compromiso en la promoción y garantía de los Derechos Humanos en los paneles internacionales de paz, como la ONU y la OEA, en su práctica de poder son regimenes de represión que viola hasta las más mínimas garantías individuales.²⁴

²³ *Ibíd.* Pág. 16

²⁴ Como ejemplos podemos citar:

- La contención violenta que organizó el gobierno mexicano para desmembrar los movimientos sociales como el levantamiento campesino autonombrado EZLN iniciado en 1994 en el sur del país, los recientemente sucesos de Salvador Atenco, Edo. de México y el conflicto del gobierno de Oaxaca con el magistrado de esa región;
- La guerra encabezada por EU, cuya brutal y atroz agresión se justifica en los principios de llevar la democracia a aquellas comarcas;
- La reciente dictadura de Venezuela y el envejecido régimen castrista en Cuba; que no por ser movimientos de los grupos de izquierda que buscan la implementación (o mejor dicho, imposición) de reformas estructurales socio-económicas y políticas de fondo, dejan de ejercer el poder de maneras represivas que laceran los Derechos de sus ciudadanos;
- En Colombia, por su parte aparece un gobierno enlazado estrechamente con los cárteles, dejando a éstos últimos el casi pleno dominio de la gobernabilidad del país;
- Perú y sus recientes golpes de Estado, donde se disputó la vida política del país, poniendo en términos muy tenues los requerimientos sociales del pueblo; por mencionar algunos.

Ante un panorama ciertamente perturbador, se considera de importancia el concebir a la Didáctica y al proceso de enseñanza-aprendizaje, dentro del ejercicio pedagógico, como medios de producción social de conocimiento que sean capaces de generar cambios significativos en los mapas curriculares, en los planes de estudio y en la formación de docentes y profesionales de la educación comprometidos en el conocimiento, prevención, procuración, garantía y respeto de la *dignidad humana*, principio elemental de los Derechos Humanos.

De este principio deben emanar el conjunto de tendencias pedagógicas donde

“...el titular no es ni la Humanidad en su abstracción genérica, ni un determinado tipo de hombre, sino cada hombre en su personal concreción.”²⁵

²⁵ BIDART Campos, Germán. *Teoría general de los derechos humanos*. UNAM. México, 1993. Pág. 75.

REFERENTES METODOLÓGICOS

Para que un trabajo de investigación adopte un sentido de coherencia, es necesario apearse a una adecuada metodología, ya que ésta nos proporciona la posibilidad de comprender y emplear los métodos y técnicas que han aprobado su valor en la práctica de la investigación. Alfredo García define a la metodología:

"...como una reflexión crítica, a la cual se le encomienda el estudio del surgimiento, desarrollo y validez de los métodos empleados en la ciencia (abarcando de esta sus tres niveles, universal, general y particular)."²⁶

A partir de esta definición tomaremos a la metodología como una actitud reflexiva que puede estar sujeta a cambios dependiendo la realidad que prevalezca a lo largo de la investigación, el punto de partida en ésta última, es la existencia de un problema, que hay que definir, examinar y valorar para luego posibilitar su solución. Ahora bien, toda investigación se lleva a cabo, siguiendo un método, el cual es un procedimiento planeado, mismo que paso a paso nos permite acercarnos a la realidad investigada para conocerla. Para que éste sea aplicado requerimos del auxilio de diversas técnicas, las cuales se pueden definir como:

"...un recurso operativo, manual o intelectual que nos permite llevar a cabo la Investigación y que facilitan su proceder."²⁷

Así, pues, entenderemos a la metodología como la que brinda coherencia y estructura determinada, pero flexible a la investigación en su totalidad; es decir, será la manera en que abordaremos al problema y le demos seguimiento para el estudio y solución de la problemática investigada.

²⁶ GARCÍA Aviles, Alfredo. *Metodología de la investigación*. Plaza Valdés Editores. México, 1996. Pág. 28

²⁷ Ibidem. Pág. 30.

Para que el trabajo fuera conformado en su totalidad fue necesario el desarrollo de dos grandes momentos o etapas que a continuación se describen.

El primero de ellos es la redacción de un texto, como se comenta al inicio de este trabajo, que expone de manera breve "La fundamentación teórica" que da razón de ser al video didáctico. Como método a seguir en esta primera parte del trabajo, que como ya se ha mencionado anteriormente está conformada por el marco teórico-conceptual, se abordó la *Técnica de Análisis de Contenido y de Discurso*²⁸. Esta técnica permite la interpretación de los textos existentes respecto al tema de la presente investigación, relacionándolos por medio de una lectura pedagógica de la problemática investigada, es decir, es de gran ayuda para examinar y analizar lo implícito y explícito de los documentos consultados en relación a la problemática antes expuesta.

Un segundo elemento es el video didáctico como tal. Los momentos que fueron desarrollados para su culminación se describen a continuación.

El guión

El guión es básicamente la información que se va a incluir en el contenido del video. Es aquí donde los datos previamente recopilados de diferentes fuentes (escritas, visuales y auditivas) se condensan en una guía de acorde con los requerimientos del video. Existen diversos géneros del 'guión',²⁹ sin embargo, por las características del video didáctico se recurrió al 'guión informativo'. Los productos del guión informativo, como lo es el presente video didáctico, pueden ser: informativos, persuasivos, reflexivos o de creación de conciencia, de

²⁸ Ibidem. Pág. 12.

²⁹ Una tipificación muy general la da Cristina Cervantes cuando menciona que hay dos tipos de guión: el **guión dramático**, utilizado en la elaboración de cine, telenovelas, series televisivas, etc. Este guión es utilizado cuando se involucra una historia y personajes; y el **guión informativo**, que es aquél como su nombre lo indica, destinado a programas informativos (noticiosos, periodísticos, cápsulas, reportajes y documentales) MAZA Pérez, Maximiliano & CERVANTES De Collado, Cristina. *Guión para medios audiovisuales. Cine, radio y televisión*. Ed. Pearson Educación. México, 1994. Págs. 19 y 257.

motivación a la acción y de entretenimiento.³⁰ Cabe señalar que pueden conjugarse en un mismo audiovisual una o más de las características arriba mencionadas. Como elemento central del guión está el mensaje que se va a transmitir. Los ejes de análisis se enumeran a continuación:

a. Presentación.

Se conforma de una breve introducción sobre el contenido del video.

b. ¿Qué son los Derechos Humanos?

- La conceptualización de los Derechos Humanos en un presente globalizado.
- Los Derechos Humanos como universales.
- Tres consignas mundiales: Respetar, promover y garantizar los Derechos Humanos.

c. Tratados de Libre Comercio y Derechos Humanos en América Latina.

- Génesis de los Tratados de Libre Comercio en América Latina.
- Características de los Tratados de Libre Comercio.
- Los fundamentos básicos de las políticas neoliberales y los Tratados de Libre Comercio.
- La afectación directa, por parte de las reformas de corte economicista, en las políticas educativas y públicas de los estados Latinoamericanos, principalmente en el ejercicio de los Derechos Humanos.

d. Pedagogía y Derechos Humanos.

- Las alternativas pedagógicas en América Latina como resistencia y propaganda por una educación para la cultura en Derechos Humanos.
- Los límites y posibilidades de la educación en Derechos Humanos en América Latina.
- Los Derechos Humanos como eje transversal en los planes de estudio a todos los niveles.

³⁰ *Ibíd.* Pág. 295

La entrevista

La entrevista es quizá la técnica más utilizada para obtener información de la gente; ha sido usada y sigue siendo empleada para múltiples propósitos y por una variedad de actores. No obstante *sólo hasta fechas recientes, la entrevista se ha empleado de manera sistemática como técnica de métodos cualitativos para la investigación social y educativa.*³¹ En la elaboración del video didáctico se hará uso de la técnica *entrevista a profundidad*, la que es definida por José Ignacio Ruiz Olabuenaga como:

*“...una técnica para obtener información, mediante una conversación profesional con una o varias personas para un estudio analítico de investigación o para contribuir en los diagnósticos o tratamientos sociales.”*³²

La *entrevista en profundidad* se caracteriza por ser de corte cualitativo, en la que el objeto de investigación se constituye por la vida, experiencias, ideas, valores y estructura simbólica del entrevistado en el momento inmediato de la entrevista; para Ana Ascencio, la entrevista a profundidad:

*“...pretende ser un holograma dinámico de la configuración de la vida, conocimientos y pensamientos de un individuo fuera de su participación como actor social en una experiencia significativa, o de su posible relación con un tema particular determinado.”*³³

La entrevista cuenta con un importante instrumento llamado *“Guía de tópicos”* el cual es un listado reducido de puntos concretos sobre los cuales se conversará con el entrevistado durante un tiempo comprendido entre 30 a 50 minutos preferentemente. Dicha guía debe mostrar coherencia teórica, es decir,

³¹ BLANCO, Illán. *Entrevista a profundidad. Descripción general del a técnica.* En MAZA Pérez, Maximiliano & CERVANTES De Collado, Cristina. Op. Cit. Pág. 263

³² RUIZ Olabuenaga, José Ignacio. *Metodología de la investigación cualitativa.* Revista de Educación Nueva época núm. 12. Enero-marzo 2000. <http://educacion.jalisco.gob.mx>

³³ ASCENCIO Ibáñez, Ana Matilde. En RUIZ Olabuenaga, José Ignacio. *Metodología de la investigación cualitativa.* Op. Cit.

los tópicos de conversación deben ser fieles a los objetivos teóricos perseguidos, de tal manera que permitan conseguir información suficiente para avalar la investigación.

Guía de tópicos.

Desde el campo de lo Sociológico

Dr. Hugo Zemelman Merino. (Director, investigador y profesor del Instituto de Pensamiento y Cultura de América Latina.)

- *¿Qué son los Derechos Humanos?*
- *¿Qué es la globalización?*
- *¿Cómo se vive la globalización en América Latina? (consecuencias políticas y sociales)*
- *¿Cómo se resiste a la Globalización en América Latina? (Describir los mecanismos de resistencia, si es que los hay)*
- *¿Cuál es la condición de los Derechos Humanos actualmente en América Latina en un contexto globalizado?*
- *¿Cuáles serían los escenarios posibles para los Derechos Humanos en AL sin resistencia?*
- *Alternativas para un rescate del reconocimiento de la diversidad cultural en el marco de los Derechos Humanos en América Latina.*

Desde el campo de lo Pedagógico

Dr. Jesús Escamilla Salazar. (Jefe de la División de Humanidades y Artes de la Facultad de Estudios Superiores Aragón. UNAM.)

Dra. Estela Beatriz Quintar. (Investigadora y profesora del Instituto de Pensamiento y Cultura de América Latina.)

- *¿Qué son los Derechos Humanos?*
- *Definir al sujeto pedagógico.*
- *La globalización y sus consecuencias en las políticas educativas en AL.*
- *La pedagogía en y para los DH, cómo enseñar, para qué enseñar.*
- *Las universidades y su compromiso para educar en Derechos Humanos.*

- *Alternativas pedagógicas para el rescate del sujeto pedagógico en el marco de los DH.*
- *Escenarios posibles sin una educación en Derechos Humanos.*
- *Escenarios deseables.*

Planeación de las secuencias visuales

Un video educativo no se juzga únicamente por la calidad de la iconografía proyectada, sin embargo, ésta juega un papel muy importante. Si queremos que el mensaje del video sea claro es necesario que las imágenes sean precisas al cumplimiento de los objetivos previamente definidos. Armando Lozano escribe:

“Cada imagen que aparezca en la pantalla debe proyectar un punto de vista, una comparación o concentrar al espectador en un detalle específico. Para lograr esto, se requiere tener un absoluto control y conocimiento de la información para que las secuencias de imagen sean lógicas y lleven un ritmo adecuado.”³⁴

Para la realización del video se hizo uso de una cámara digital Sony Handicam Digital 8 y videocasetes de 8mm de 120 minutos; posteriormente la edición del video es a formato DVD. La recopilación de las fotografías, levantamiento de tomas, secuencias de imágenes, etc., se hicieron de manera directa de paisajes, escenarios, personajes, situaciones, así como de variadas fuentes electrónicas y audiovisuales.

La musicalización

La música como expresión humana va saturada de intenciones y emociones, comunica lo que en voz el hombre muchas de las veces se ve incapacitado de predicar. La música es mensaje, es contenido de la espiritualidad del hombre, por lo mismo un adecuado uso musical en el video logra que el espectador

³⁴ LOZANO Sánchez, Armando. *Guía Metodológica del proceso de producción de un programa audiovisual*. Cuadernos de la ENEP Aragón. Enero de 1990. UNAM. Pág. 20

profundice el mensaje. La musicalización no es sólo el elemento ornamental del video, en palabras de Armando Lozano, *es lo que le da color al programa*.

Cada video responde a necesidades particulares, en este sentido la música debe colaborar a construir un ambiente de aprendizaje adecuado del mensaje que se quiere transmitir, un mal uso o un uso excesivo de ésta puede ser fatal. Los criterios de musicalización para el presente video educativo se orientan bajo *la musicalización temática*; ésta es definida por Verónica Tostado, como la música que se debe asociar con el evento en pantalla.³⁵ Para el caso preciso de este video se describen las formas musicales de las que se echará mano:

- Función expresiva: La música contribuye a suscitar un clima emocional. Propicia el asombro o la indiferencia, la alegría o la tristeza, la risa o el llanto.
- Función reflexiva: Sirve para que el receptor pueda recapitular lo que acaba de escuchar y reflexionar sobre ello, antes de continuar atendiendo al video.
- Función gramatical: Sirve para separar secciones o bloques de textos, para pasar de un asunto a otro.³⁶

La edición

Una vez concluido el guión, las secuencias de imágenes, las entrevistas y la musicalización es posible la edición del video educativo. Es aquí donde todas las partes que en separado han sido previamente grabadas y perfeccionadas, se conjugan en un sólo producto, que es el resultado final y conjunto de todo el proceso investigativo. La edición, es probablemente una de las fases más importantes de un video o programa, según Verónica Tostado:

³⁵ TOSTADO Span, Verónica. *Manual de producción de video. Un enfoque integral*. Ed. Pearson Educación. México, 1995. pág. 219

³⁶ Curso: *Elaboración de videos y documentales educativos*. (20 horas) 26 al 30 de junio de 2006. Lic. Francisca Tavera Serrano. FES Aragón, UNAM.

"Una buena edición puede establecer la estructura de la producción y controlar el ambiente general del programa, la intensidad, además de darle el ritmo."³⁷

De las diversas funciones y esquemas de la edición,³⁸ para motivos del video didáctico se echó mano de la llamada *edición de recopilación*, que es la más adecuada en la elaboración de videos de corte documental o Informativo:

"..puesto que es posible brincarse de una escena a otra sin apegarse a una secuencia lógica o de tiempo, así se puede brincar de una escena del siglo XVI a una escena que refleje los años 60."³⁹

En el preciso caso del presente trabajo de titulación el video es en formato NTSC-DVD, compatible en reproductores de región 1, 4 y multiregión.

³⁷ TOSTADO Span , Verónica. Op. Cit. Pág. 257

³⁸ Para mayor referencia de las diversas funciones y esquemas de la edición consúltese TOSTADO Span , Verónica. *Manual de producción de video. Un enfoque integral*. Ed. Pearson Educación. México, 1995. Págs. 256 a 259.

³⁹ *Ibidem*. Pág. 258

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El presente video es material de apoyo para estudiarse en la 3ª unidad de la asignatura *Seminario de Derechos Humanos y Educación*, de la Licenciatura en Pedagogía de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, la cual se ubica en el *cuarto semestre* de la *línea socio-pedagógica*, establecida curricularmente en la fase de *formación básica*. Dicha unidad de conocimiento es de carácter *optativa* y cuenta con *5 créditos*.

El programa es el siguiente:

SEMINARIO DE DERECHOS HUMANOS Y EDUCACIÓN

Línea de articulación	socio-pedagógica
Fase de formación	básica
Carácter	optativa

Semestre	Clave	Horas / Semana	Créditos
Cuarto		Teoría 1 / Práctica 1	Cinco

PROPÓSITO BÁSICO

Abrir un espacio de discusión pedagógica sobre los sentidos históricos, políticos, culturales y axiológicos de los derechos humanos en una lectura del presente.

CONTENIDOS MÍNIMOS

- 1. Antecedentes históricos de los derechos humanos*
 - 1.1 Concepción, orígenes y desarrollo.
 - 1.2 Revolución francesa.
 - 1.3 Derechos humanos y garantías individuales.

- 2 Marcos filosóficos y sociológicos de los derechos humanos*
 - 2.1 Organismos internacionales, nacionales y estatales de derechos humanos.

- 2.2 Valores universales y nacionales de los derechos humanos.
- 2.3 Sociedad, ética y legislación de los derechos humanos.

3 Los derechos humanos y la educación en México

- 3.1 Hacia una educación de los derechos humanos.
- 3.2 Derechos humanos y educación básica en México.
- 3.3 Derechos humanos y educación indígena en México.
- 3.4 Derechos humanos y educación en los currículos de educación media superior.
- 3.5 La universidad y los derechos humanos en México.

Modalidad didáctica	Curso
----------------------------	--------------

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA SUGERIDA	
Estrategias	Actividades
Investigación documental sobre los temas a tratar.	- Formación de equipos de investigación.
Lecturas de textos.	- Presentación de avances de Investigación.
Participación en clase.	- Elaboración de breves esquemas de conceptos ordenadores.

FORMAS DE EVALUACIÓN SUGERIDAS

- Ensayos.
- Trabajos de Investigación.
- Participación.
- Asistencias.
- Prácticas y visitas.
- Reportes de lectura.

POBLACIÓN ESTUDIANTIL

Los estudiantes a quien va dirigido el material didáctico audiovisual titulado '*Los Derechos Humanos y Educación en América Latina: una mirada desde la pedagogía*' cursan el cuarto semestre de la Licenciatura en Pedagogía de la FES Aragón. En su mayoría son mujeres. La edad de los estudiantes oscila entre los 19 y 21 años.

La unidad de conocimiento Seminario Educación y Derechos Humanos se oferta en seis grupos: tres en el turno matutino y tres más en el vespertino. Cada grupo tiene un cupo de inscripción de 30 estudiantes, por lo cual suman un total de 180 alumnos activos aproximadamente. Dicha unidad es de carácter optativo, por lo tanto, los alumnos inscritos en la misma comparten intereses en relación al tema de la Educación en Derechos Humanos. Estas coincidencias epistémicas que presentan los estudiantes facilitan la comprensión del mensaje que el medio didáctico audiovisual transmite, así mismo los niveles de reflexión serán mayores.

Cabe destacar que la gran mayoría de los alumnos que cursan esta materia provienen de zonas aledañas a la FES Aragón. Son comunidades, barrios y colonias pertenecientes a los municipios de Nezahualcóyotl y Ecatepec, del Estado de México, donde los niveles de inseguridad, marginación y violencia son alarmantes. Son jóvenes que viven directa o indirectamente las desigualdades sociales que se desarrollan en estas comunidades. En este sentido, las situaciones, diálogos, vivencias, etc., que sean presentados en el medio didáctico audiovisual en torno a la problemática de la violación de los Derechos Humanos no serán del todo ajenas a su condición de vida. Tomando en cuenta esta condición de vida de los estudiantes de pedagogía y con base a los principios básicos del aprendizaje significativo, se puede señalar que esta situación va a posibilitar un mejor aprovechamiento del contenido en cuanto a que los alumnos podrán identificar las dificultades que ponen en riesgo la prevención, el respeto y el reconocimiento del otro en el marco de la mejor convivencia humana, y a su vez captarán más fácilmente la propuesta y la importancia de educar en y para una cultura de los Derechos Humanos.

FICHA TÉCNICA

Título

DERECHOS HUMANOS Y EDUCACIÓN EN AMÉRICA LATINA: UNA
MIRADA DESDE LA PEDAGOGÍA

Autor

OMAR DE LA ROSA LÓPEZ

Duración

37 minutos 28 segundos

Formato

DVD.

Para ser reproducido en aparatos reproductores DVD región 1, 4 y
multiregión.

Fecha de producción

Febrero de 2007.

Productos

- Disco DVD.
- Guía didáctica.

GUÍA DIDÁCTICA

PRESENTACIÓN

El video didáctico como apoyo en la enseñanza escolarizada es una herramienta de gran ayuda en dicho proceso. Para que el video cumpla funciones académicamente deseables debe antecederlo un objetivo absolutamente bien definido, mismo que guiará la producción, diseño y realización del primero.

En la presente guía se hace referencia a las maneras, que de acuerdo al autor, son las más adecuadas para hacer uso del video, así como, también, se especificarán las actividades previas y posteriores a la proyección del mismo con el único fin de que el material audiovisual, una vez que haya sido observado por los alumnos y se hayan realizado y dirigido las actividades que aquí se sugieren, el aprendizaje sea el más óptimo.

Antes de la proyección del video, el profesor debe realizar una pequeña introducción señalando las razones por la que se proyecta dicho material, enfatizando los aspectos fundamentales a los que se debe prestar mayor atención. Se puede incrementar el aprendizaje con ayuda del video si se hace un prólogo verbal, destacando cuál es el fin del video y qué importancia tiene la exhibición, así como explicar de qué manera se relaciona su contenido con lo que ya se ha estudiado y/o se va a empezar a estudiar.

Posterior a la presentación verbal, se sugieren, para la reproducción del video didáctico, las siguientes opciones:

- a. La primera de manera lineal; es decir, el material se reproduce sin ningún tipo de interrupciones, se proyecta de principio a fin.
- b. La segunda; manipulando el video con las posibilidades instrumentales del aparato reproductor – ya sea pausando, retrocediendo, avanzando – para reforzar el contenido a enseñar y aprender. Para lo anterior, es necesario

que el docente haya visto con antelación y haber tomado notas del contenido para que tenga bien definidos los momentos y los fragmentos que quiere utilizar para su clase. Sólo así, el profesor planeando anticipadamente el uso del video en su unidad de conocimiento, tendrá sentido que el video se vea de manera no lineal, es decir, de forma pausada.

Si existe una diferencia entre la reproducción lineal y no lineal es mínima. Si cabe algún contraste entre ambas sería que en la primera el alumno atiende el video didáctico sin ningún tipo de interrupciones, logrando así mantener la lógica y la secuencia del mensaje; siendo que si se hace uso de la segunda es preciso, como ya se expuso, que el docente tenga bien planeado los momentos en que hará las pausas al video didáctico y asegurarse que la secuencia y la lógica del mensaje no se distorsionen, de lo contrario el video didáctico perdería casi en su totalidad su sentido de apoyo a la materia.

Es muy importante que los alumnos sepan con anticipación cuál es la terminología o nomenclatura de conceptos⁴⁰ que se van a desglosar durante la proyección del medio audiovisual, con el objetivo de que el alumno capte de la mejor manera posible el significado completo del contenido del video.

Para un uso adecuado del video didáctico es necesario:

- Tener bien definidos los objetivos que se persiguen con el uso del video didáctico.
- Saber que el video didáctico es sólo un material de apoyo para el curso; en ningún momento debe ser utilizado como único elemento de enseñanza.
- Prepararse para exhibirlo por medio de una familiarización completa con su contenido. La única manera que existe realmente para que el profesor se familiarice y haga uso adecuado del video consiste en verlo de antemano y tomar notas. Se debe leer la guía y de ser necesario, modificar o agregar actividades nuevas a las sugeridas en la guía didáctica que aquí se integra.

⁴⁰ Conceptos como Derechos Humanos, Globalización, Formación, Dignidad, Democracia, Pedagogía.

OBJETIVOS GENERALES

- a. La aportación pedagógica del video didáctico es que funge como un dispositivo pedagógico que posibilitará al estudiante un proceso de concientización de sí mismo, en el marco de los Derechos Humanos y al mismo tiempo le permitirá realizar una lectura de su condición como ciudadano en un contexto de multiculturalidad en la que se inscribe el alumno dentro de un mundo globalizado.

- b. Al elaborar este video didáctico se pretende hacer de dicho tema tan complejo algo más viable para la enseñanza de los Derechos Humanos en las Universidades, en particular en la unidad de conocimiento *Seminario de Derechos Humanos y Educación* de la Licenciatura en Pedagogía de la FES Aragón, para que a través de él se aprehenda la urgencia de elaborar prácticas sociales encaminadas a la prevención y respeto de la diversidad cultural en el marco de los Derechos Humanos.

OBJETIVOS PARTICULARES

- a. Se analizará desde la Pedagogía la conceptualización de los Derechos Humanos dentro de un contexto que ha sido manipulado por los organismos internacionales de corte mercantil.
- b. Se analizarán los principios básicos de las políticas neoliberales y cómo éstas han repercutido legislaciones públicas de los países de América Latina.
- c. Propiciar en los estudiantes de Pedagogía un pensamiento crítico respecto a las relaciones mercantiles y su afectación a los Derechos Humanos en América Latina.
- d. Demostrar la importancia de educar en Derechos Humanos en una realidad contemporánea con el fin de elaborar proyectos de vida colectivos, como alternativas en la construcción de nuevas realidades democráticas en una búsqueda del bien común.

ACTIVIDADES PARA EL USO DEL VIDEO

El video se debe presentar como elemento introductorio a la 3ª unidad de la asignatura 'Seminario de Educación y Derechos Humanos'. El profesor debe hacer manifiesto que el video retoma conceptos estudiados previamente en el curso así como elementos nuevos que se rescatarán en discusiones posteriores.

Por lo anterior, el profesor debe anticipar a los estudiantes que durante la proyección del material audiovisual tomen nota de aquellos conceptos, definiciones, contextos, problemáticas, situaciones, elementos, etc., que consideren como nuevos.

Actividades previas

Actividad para reforzar lo aprendido acerca de la dignidad humana y su relación con los Derechos Humanos⁴¹

Objetivo

Que el estudiante ratifique qué son los Derechos Humanos y algunos conceptos básicos de los mismos a partir de sus experiencias.

Tiempo aproximado

20 minutos.

Materiales

2 hojas blancas tamaño carta por equipo.

Técnica

Trabajo por equipos.

Los alumnos se reúnen en grupos de tres y contestan las siguientes preguntas:

⁴¹ Esta actividad se basa en la metodología del *Manual para prevenir y erradicar la discriminación por SIDA*. SANDOVAL Bautista, José & MARTÍNEZ Levy, Ana. Centro de derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A.C. México, D.F., 2004. Págs. 50-51.

1. ¿Qué son los Derechos Humanos?
2. ¿Qué necesita una persona para tener una vida digna?

- Cada equipo escribe en una hoja las respuestas elaboradas. Posteriormente en la página restante se les pide a cada uno de los equipos que elaboren el siguiente cuadro:

¿Qué elementos destruyen o dañan la dignidad de las personas?	¿Qué elementos protegen y respetan La dignidad de las personas?

- Se les pide a los equipos que enumeren todos aquellos elementos que favorezcan a la dignidad humana y todas aquellas que dañan a la dignidad humana de acuerdo a como se señala en la tabla.
- Una vez hayan respondido a las preguntas y llenado la tabla, se pide a uno de los equipos que expongan sus respuestas al grupo; cuando llegue el turno a cada equipo se deben mencionar sólo las cosas que no hayan sido dichas por los equipos anteriores.
- Es importante que el profesor subraye todo aquello que el grupo defina como elementos que favorecen la vida digna, pues estos son nuestros Derechos Humanos.
- Una vez hecho este ejercicio, se tiene bien en claro por parte del grupo qué son los Derechos Humanos y la vida digna de las personas. Así pues, se anticipa a los estudiantes que traten de detectar qué elementos de los que se van a mostrar durante en el video dañan, perturban o impiden, de acuerdo a la actividad anterior, la vida digna y en consecuencia el goce de los Derechos Humanos.

Actividades posteriores

1. Lectura del cuento "El niño pequeño"⁴²

Objetivo.

Que el alumno, a través del cuento, reconozca la importancia de la Pedagogía para ubicar el acto educativo en el respeto de la dignidad humana y los Derechos Humanos.

Tiempo aproximado

20 minutos.

Técnica

Trabajo por equipos. Se mantienen los tríos que se armaron anticipadamente para las actividades previas a la proyección del video.

- Una vez que el profesor hizo la lectura del cuento, se pide a los equipos que discutan la relación que pueda existir entre el tema del cuento y las formas actuales de enseñanza en las escuelas.
- Se pide que una vez los equipos hayan discutido este primer punto, enumeren de manera escrita tres elementos que ellos consideren adecuados para una educación por los Derechos Humanos.
- Como cierre de la actividad se pide que cada equipo comente al grupo sus propuestas; cuando llegue el turno a cada equipo se deben mencionar sólo las cosas que no hayan sido dichas por los equipos anteriores.

⁴² Cuento anexo. El cuento habla sobre un 'niño pequeño', de ahí el título del mismo, y cómo en sus primeros años de escuela se le coarta la imaginación para crear. Con el tiempo este niño pequeño cambia de colegio y cuando se le pide que imagine y sea creativo, el niño ya ha perdido esa capacidad y sólo reproduce lo aprendido. A través de la metáfora, este cuento describe lo represivo que puede ser el acto educativo y la educación misma cuando es impartida por docentes faltos de una visión crítica y formación pedagógica. Cuento retomado de: *La zanahoria. Manual de Educación en Derechos Humanos para maestros y maestras de preescolar y primaria*. Varios autores. Amnistía Internacional. Sección mexicana, Querétaro, 1997. Págs. 81 – 82.

- Es importante que el profesor subraye cuáles son las propuestas de los alumnos, analizándolas desde las teorías estudiadas hasta ese momento en el curso, que son más viables para educar en Derechos Humanos.

2. Los Derechos Humanos y nuestra forma de vida⁴³

Objetivos

- Que el alumno reflexione sobre su actuar cotidiano y en qué medida, daña o favorece los Derechos Humanos de él mismo y de los demás.
- Que el grupo reflexione sobre cómo están viviendo sus Derechos Humanos en la familia, la comunidad y el Estado, para que desde sus propios espacios propicien un ambiente de respeto a los mismos.

Tiempo aproximado

45 minutos.

Técnica

Trabajo por equipos. Se mantienen los tríos conformados en las actividades anteriores.

- Por equipos responder y reflexionar sobre las siguientes preguntas:

	¿Cómo vivimos en...	¿Cuáles Derechos no se Respetan en...
...la familia?		
...la comunidad?		
...el Estado?		

- En equipos se reflexiona sobre la pregunta ¿Qué hacer y cómo hacer para que nuestros Derechos se respeten en la familia, en la comunidad y el Estado?

⁴³ Actividad basada en la: *Carpeta básica para talleres de derechos Humanos*. Varios autores. Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé De las Casa, A.C., Chiapas, México. 2005. Págs. 39 – 40.

- Ya que hayan reflexionado sobre la anterior pregunta se les pide a cada equipo que representen un pequeño sociodrama donde expongan las conclusiones e ideas a las que llegaron en equipo.
- Como cierre, el profesor da espacio a que en plenaria se elaboren las conclusiones, tomando como eje de análisis el contenido del video, con el fin de que el alumno relacione los ejercicios realizados en el aula con dicho contenido. Hay que recordar que en todo momento el docente debe orientar el debate y la discusión en términos de los objetivos planeados.

A continuación se enlistan diversas fuentes de apoyo y consulta para los alumnos y profesores

- ARROYO Picard, Alberto. *Resultado del TLCAN en México: lecciones para la negociación del ALCA*. Red mexicana de Acción frente al Libre Comercio. Diciembre, 2001. Pags. 70 – 81.
- CORREAS, Óscar. *Acerca de los Derechos Humanos. Apuntes para un ensayo*. Ediciones Coyoacán. México, 2003.
- LATAPÍ, Pablo. *La universidad y los Derechos Humanos en América Latina. Elementos para un marco conceptual*. En varios autores (1992). *La Universidad y los Derechos Humanos en América Latina*. Editorial Unión de Universidades de América Latina y Comisión Nacional de Derechos Humanos. México, pp. 10-27.
- LÓPEZ, Concepción-URIBE, Francisco-VÁZQUEZ, José (Coordinadores) *Globalización, violencia y Derechos Humanos. Entre lo manifiesto y lo oscuro*. Editorial ITACA-UAM. México, 2005.
- MONCER, Rouilssi. *Aprendizaje para la convivencia: parte integral de la educación cívica*. En *La educación para aprender a vivir juntos*. PERSPECTIVAS. Revista trimestral de educación comparada. #12. CNDH, México, 2004. Pags. 95 – 100.
- PEREDO Beltrán, Elizabeth. *Las mujeres del valle de Cochabamba: agua, privatización y conflicto*. Fundación Solón, Bolivia.
- ROSALES Sánchez, Juan José. *Diferencias entre Derechos Humanos y Garantías Individuales*. Tesina. Maestría en procuración y administración de Justicia. Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- SANDOVAL Bautista, José & MARTÍNEZ Levy, Ana. *Manual para prevenir y erradicar la discriminación por SIDA*. Centro de derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A.C. México, D.F., 2004.
- VARIOS AUTORES. *Carpeta básica para talleres de Derechos Humanos*. Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé De las Casa, A.C., Chiapas, México. 2005.
- VARIOS AUTORES. *Globalización, integración económica y Derechos Humanos*. Grupo de Investigación "Globalización y Derecho". Universidad Sergio Arboleda. Bogotá, Colombia, 2005.
- VARIOS AUTORES. *La zanahoria. Manual de Educación en Derechos Humanos para maestros y maestras de preescolar y primaria*. Amnistía Internacional. Sección mexicana, Querétaro, 1997.

CONCLUSIONES

Los cambios económicos, políticos, culturales y sociales, aunados a los avances tecnológicos⁴⁴ que han tenido lugar en la sociedad contemporánea, ejercen un gran impacto en los procesos educativos a escala mundial. En este contexto, el video⁴⁵ se ha convertido en un medio sumamente importante para el ejercicio educativo en el ámbito escolar. Entre las razones que promueven su uso podemos considerar el bajo costo de equipos y materiales, la facilidad de su empleo, el aumento en la producción de materiales con fines didácticos y la diversidad de su uso en el terreno educativo así como su capacidad de integrar en él otros medios de enseñanza.

Sin embargo, es recurrente que el uso del video en las aulas se asuma sólo como técnica y como forma de expresión, olvidándose las innovaciones pedagógicas que exigen su integración en la enseñanza. Es preciso señalar que no todos los videos cumplen cometidos pedagógicos. Según Cebrián (1994:34)⁴⁶:

⁴⁴ *El surgimiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación constituye uno de los acontecimientos más relevantes de nuestro tiempo. Los últimos 50 años han marcado pautas en el avance vertiginoso de las mismas, convirtiéndose estas en facilitadores del proceso de enseñanza- aprendizaje y del propio crecimiento humano...el uso de imágenes, sonido y movimiento como característica esencial contribuye a la calidad del proceso educativo ya que los estímulos, las emociones y el conocimiento refuerzan el aprendizaje de los sujetos.*

Frómata Quintana, Elaine & González Santiesteban, Yuliet. *¿Qué es el video?* Profesoras de 'Historia de la cultura de los pueblos de habla inglesa'. Universidad Pedagógica "Frank País García", Santiago de Cuba, Cuba. <http://www.santiago.cu/hosting/upfrankpais>.

⁴⁵ El video se debe entender como "...un medio de comunicación con ciertos elementos simbólicos que permiten la creación de mensajes, y su concepción técnica es la imagen electrónica" (Cabero, 1989). Ibidem.

⁴⁶ Estudios realizados en variadas universidades de Cuba, donde el uso del video fue utilizado como medio didáctico en las aulas, demostraron lo siguiente:

- Los estudiantes adquirieron más conocimiento en aquellas clases donde se utilizó un material de video.
 - Mostraron mayor interés hacia los temas analizados a través de materiales de video.
 - Los estudiantes aprendieron cómo leer las imágenes desarrollándose así un pensamiento crítico.
- Ibidem.

“...un video didáctico es aquel que ha sido diseñado, producido, experimentado y evaluado para ser puesto en la práctica en el binomio enseñanza-aprendizaje.”⁴⁷

Es decir, el ‘video didáctico’ es aquel cuyo contenido corresponde a un currículo académico con objetivos definidos y tiene una organización sistematizada de la información que permite su comprensión y dominio; y de igual manera, su nivel de complejidad debe estar en correspondencia con las características psicológicas, culturales y educativas de los estudiantes.

No pocas veces se ha acusado a la escuela de estar desconectada del mundo en que el que viven los alumnos. El problema es particularmente grave en áreas como la *ética*, cuya función es precisamente iluminar la vida individual y social de los alumnos. La incorporación del video en una Pedagogía por los Derechos Humanos:

“...permite introducir en el aula situaciones de la vida de los alumnos, de su entorno cotidiano más inmediato y su entorno social, situaciones que pueden ser observadas, analizadas y evaluadas en profundidad. El video se convierte en puente de conexión entre la escuela y la vida.”⁴⁸

Pensando en lo anterior, este video se realizó con el objetivo de posibilitar en el estudiante un proceso de concientización de sí mismo – en el marco de los Derechos Humanos – y que al mismo tiempo le permita realizar una lectura de su condición como ciudadano en un contexto de multiculturalidad en la que éste se inscribe dentro de un mundo globalizado.

El profesor debe tener siempre bien claro que el video didáctico es un apoyo, mas no el proceso didáctico como tal. Este debe ser reforzado por técnicas, exposiciones, etc., – como se ha indicado en el apartado ‘Actividades para el uso del video’ – encaminado a los objetivos propios del curso. No obstante, se intenta que el profesor asuma que, más allá de los principios de la expresión audiovisual y de sus implicaciones técnicas, lo importante es

⁴⁷ *Ibidem.*

⁴⁸ FERRÉS, Joan. *Cómo integrar el video en la escuela*. Ediciones CEAC, S.A. España, 1988. Pág. 126.

descubrir los mecanismos que configuran al video como *creadores de sentido*.⁴⁹ Por si misma, una estrategia o técnica didáctica no puede hacer del binomio enseñanza-aprendizaje un proceso significativo. La actitud del profesor, el grado de compromiso y de responsabilidad de este hacia y frente al grupo, son elementos que hacen posible que los estudiantes apropien y aprehendan el conocimiento.

La utilización de videos en el proceso educativo escolarizado debe estar relacionada con la inclusión de transformaciones metodológicas que sustenten su uso. Los profesores deben tener en cuenta estas mutaciones para garantizar mayor calidad en el proceso y asegurar la solidez en los conocimientos.

No ha de resultar extraño que la escuela haya privilegiado hasta ahora facultades como la razón, la lógica, el análisis, la memorización; todas ellas asociadas en gran medida a un sistema de procesamiento lineal. El problema es que las nuevas generaciones de alumnos acuden a la escuela moldeados ya por muchísimas horas de exposición a unos medios de masas que, han desarrollado otras facultades como la sensibilidad, la intuición, la emotividad y la imaginación.

“Al transformar los hábitos perceptivos de los espectadores, la televisión acaba por transformar los procesos de pensamiento y de razonamiento. En este contexto, asumir los medios audiovisuales, y en concreto el video, supone abrirse a nuevas formas de expresión, conectando con los alumnos en aquellas dimensiones para las que están más preparados.”⁵⁰

Las innovaciones que en el campo educativo se presentan en los países de América Latina y el mundo, exigen de la utilización de nuevas concepciones para el desarrollo eficiente del proceso de enseñanza- aprendizaje. El uso del

⁴⁹ El hecho de poder ver inmediatamente las imágenes grabadas, de poder repetir el contenido cuantas veces haga falta, de poder alterar la cadencia de paso de las imágenes (cadencia normal, cadencia acelerada, cadencia retardada) y de poder congelar la imagen, permite un proceso de aprendizaje de singular significación.

⁵⁰ FÉRRES, Joan. *Cómo integrar el video en la escuela*. Op. Cit. Pág. 11

video⁵¹ posibilita la creación de nuevos ambientes de aprendizaje y contribuye además a desarrollar en los estudiantes habilidades en su empleo y elaboración, mismas que serán incorporadas a su desempeño profesional como pedagogo en los diversos espacios laborales donde este puede insertarse. Se debe entender al video en la educación no como medio, que ciertamente lo es, sino ampliar su estudio como forma de lenguaje y de expresión.

*"El lenguaje audiovisual "no es solamente una ventana abierta al mundo, sino más bien una nueva forma de ver el mundo."*⁵²

Sin embargo, cabe señalar que no es suficiente educar sólo haciendo uso de las herramientas e instrumentos que el nuevo siglo pone a nuestro alcance, es necesario que los profesores y todos aquellos que se desempeñen dentro del campo de la educación escolarizada, se hagan partícipes en la planeación y producción de las tecnologías, de las cuáles podamos echar mano para alcanzar objetivos verdaderamente pedagógicos.

⁵¹ El lenguaje audiovisual se ha revelado eficaz en la difusión de contenidos, no se debe, por ningún motivo, reducir el uso el video a la transmisión unidireccional de información. La capacidad de impacto propia del lenguaje audiovisual, su fuerte incidencia en la emotividad y la sensibilidad hacen posible que le video se convierta en medio de comunicación (y no de simple información), en estímulo para la expresión, en instrumento para la investigación o para la toma de partido, en recurso para la motivación, en medio para la auto-observación y la auto-evaluación. *Ibíd.* Págs. 12 - 13

⁵² JACQUINOT, G. 1981. En FERRÉS, Joan. Op. Cit. Pág. 11.

BIBLIOGRAFÍA

1. ÁLVAREZ Ledesma, Mario. *Acerca del Concepto de Derechos Humanos*. Ed. McGraw Hill, México.
2. BELTRÁN Llavador, José. *Ciudadanía y educación. Lecturas de imaginación sociológica*. Ed. Germana.
3. BEUCHOT, Mauricio. *Filosofía y Derechos Humanos*. Siglo Veintiuno editores. 1993.
4. BIDART Campos, Germán. *Teoría general de los derechos humanos*. UNAM. México, 1993.
5. CABRERA, Silvia Guadalupe. *Educación en línea y a distancia. Notas para su reflexión a partir de una experiencia en el sistema abierto de la FCPyS de la UNAM*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM. 2005.
6. CANO, Valle Fernando y TORAL, Alfredo (coord.). *Jornada Sobre los Derechos Humanos en México*. (Memoria), Comisión Nacional de Derechos Humanos, ANUIES, México, 1991.
7. CARRIZALES R. Cesar. *Iconopedagogía cinematográfica*. Ed. Lucerna Diógenes. México 2001.
8. Colección Editorial del Gobierno del cambio. *Equidad, calidad e innovación en el desarrollo educativo nacional*. Ed. Secretaría de Educación Pública / Siglo XXI Editores. México, 2005.
9. CORBETTA, P. *"Metodología y técnicas de investigación social. Madrid."* Mc Graw-Hill. 2003.
10. CARRIZALES R., César & MENESES Díaz, Gerardo, et. Al. *Arte y Pedagogía*. Ed. Lucerna Diógenes. México 1998.
11. DÍAZ Barriga, Ángel. *Didáctica. Aportes para una polémica*. Ed. Aique. Grupo editor sociedad anónima. Argentina. 1995.
12. DÍAZ-BARRIGA Arceo, Frida & HERNÁNDEZ Rojas, Gerardo. *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista*. Ed. Mc. Graw Hill. México, 2004.
13. ESCAMILLA, Jesús. *Iconopedagogía. Un dispositivo pedagógico. El cine en el aula*. FES Aragón. UNAM. 2006.
14. ESCAMILLA, Jesús. *Formación y educación: diferencias y articulaciones epistémicas*. FES Aragón. UNAM. 2006.
15. ESCAMILLA, Jesús. *La didáctica como disciplina*. FES Aragón. UNAM. 2006.
16. FERRES, I Prats. *Video y educación*. Editorial Laia/Barcelona.1997.
17. FERRÉS, Joan. *Cómo integrar el video en la escuela*. Ediciones CEAC, S.A. España, 1988.

18. GARCÍA AVILÉS, Alfredo. *Metodología de la investigación*. Plaza Valdés Editores. México, 1996.
19. HERNÁNDEZ, Ochoa Ma. Teresa y FUENTES Rosado Dalla. *Hacia una Cultura de los Derechos Humanos*. CND. México, 1991.
20. LEAL Y FERNÁNDEZ, Juan Felipe. *Conferencias magistrales 1992-93 de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales*. Revista mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. División de Estudios de Posgrado. Fac. de Ciencias Políticas y Sociales UNAM. 1993.
21. LOZANO Sánchez, Armando. *Guía Metodológica del proceso de producción de un programa audiovisual*. Cuadernos de la ENEP Aragón. UNAM 1990.
22. MAZA Pérez, Maximiliano & CERVANTES De Collado, Cristina. *Guión para medios audiovisuales. Cine, radio y televisión*. Ed. Pearson Educación. México, 1994.
23. ORTIZ Hernández, Rafael. Tesis: *Manual teórico-práctico para la elaboración de audiovisuales tipo diaporama a nivel escolar o semiprofesional*. Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón. UNAM. México, 1994.
24. RUIZ Del Castillo, Amparo. *Estado actual de la formación docente en Ciencias Sociales*. FCPyS. UNAM. 2006.
25. TOSTADO Span , Verónica. *Manual de producción de video. Un enfoque integral*. Ed. Pearson Educación. México, 1995.
26. VÁZQUEZ Fuente, Alicia. *En búsqueda de la enseñanza perdida. Un modelo didáctico para la educación superior*. Ed. Paidós. México 1999.
27. W De CAMILLONI, Alicia. *Corrientes didácticas contemporáneas. De herencias, deudas y legados*. Ed. Paidós, Buenos Aires.

Otras fuentes

1. Revista de educación. Nueva época núm. 12. Enero-marzo 2000.
www.educacion.jalisco.gob.mx
2. Universidad Pedagógica "Frank País García", Santiago de Cuba, Cuba.
<http://www.santiago.cu/hosting/upfrankpais>.
3. www.cndh.org.mx
4. www.sep.gob.mx
5. www.asc-hsa.org
6. www.santiago.cu/hosting/upfrankpais
7. www.siteal.ilpe-oei.org
8. MARTINEZ L., Ana María & MEYER, Maureen. *Obligaciones incumplidas. Derechos Humanos y los tratados de libre comercio en América Latina*. México, Julio de 2004.

9. DE SOUZA, Boaventura. Conferencia: *La racionalidad científica en las Ciencias Sociales*. Seminario Permanente de Metodología Contemporánea de la Ciencia. FCPyS. Junlo 27 de 2005.
10. Curso: *Elaboración de videos y documentales educativos*. (20 horas) 26 al 30 de junio de 2006. Lic. Francisca Tavera Serrano. FES Aragón, UNAM.

ANEXOS

CUENTO

“El niño pequeño”

Helen Buckleln

Una vez un niño pequeño fue a la escuela. Era bastante pequeño y era una escuela muy grande, pero cuando el niño pequeño descubrió que podía entrar a su salón desde la puerta que daba al exterior estaba feliz y la escuela ya no le parecía tan grande.

Una mañana cuando había estado durante un tiempo en la escuela la maestra dijo:

- Hoy vamos a hacer un dibujo.
- Qué bien – pensaba el niño pequeño.

Le gustaba hacer dibujos. Podía hacerlos de todas clases: tigres, pollos, vacas, trenes y barcos. Sacó su caja de crayolas y empezó a dibujar. Pero la maestra dijo:

- ¡Esperen! Aún no es tiempo de empezar.

Y esperó a que tod@s estuvieran list@s.

- Ahora – dijo la maestra – vamos a dibujar flores.
- ¡Qué bien! – pensó el niño.

Le gustaba hacer flores y empezó a hacer flores muy bellas con sus crayolas rojas, naranjas y azules. Pero la maestra dijo:

- ¡Yo les enseñaré como, esperen!

Y era roja con el tallo verde.

- Ahora – dijo la maestra – pueden empezar.

El niño miró la flor que había hecho la maestra y luego vió la que él había pintado. Le gustaba más la suya más no lo dijo. Sólo volteó la hoja e hizo una flor como la de la maestra era roja con el tallo verde.

Otro día la maestra dijo:

- Hoy vamos a hacer trabajos de plastilina.
- ¡Qué bien! – pensó el pequeño.

Le gustaba la plastilina. Podía hacer todo tipo de cosas con ella: víboras, hombres de nieve, ratones, carros, camiones. Empezó a estirar y a revolver su bola de plastilina. Pero la maestra dijo:

- ¡Esperen, aún no es tiempo de empezar! – Y esperó a que tod@s estuvieran list@s.
- Ahora – dijo la maestra – vamos a hacer un plato.
- ¡Qué bien! – pensó el pequeño.

Le gustaba hacer platos y comenzó a hacerlos de todas formas y tamaños. Entonces la maestra dijo:

- ¡Esperen, yo le enseñaré como!

Y les mostró cómo hacer un solo plato hondo.

Muy pronto el pequeño aprendió a esperar, a ver y hacer las cosas iguales a las de la maestra, y no hacía más de él sólo.

Luego sucedió que el niño y su familia se mudaron a otra casa en otra ciudad y el pequeño tuvo que ir a otra escuela. Esta escuela era más grande que la otra y no había puerta del exterior de su salón. El primer día que tuvo que ir ahí la maestra dijo:

- Hoy vamos a hacer un dibujo.
- Muy bien – pensó el niño, y esperó a que la maestra le dijera.

Pero la maestra no dijo nada, solo caminaba por el salón.

Cuando llegó con él dijo:

- ¿No quieres hacer un dibujo?
- Sí – contestó el pequeño y preguntó
- ¿Qué vamos a hacer?
- No sé, hasta que lo hagas – dijo la maestra – si todos hicieran el mismo dibujo y usaran los mismos colores ¿Cómo sabría yo quién hizo qué y cuál?
- No sé – contestó el niño.

Y empezó a hacer una flor roja con tallo verde.

ESCALETA

VIDEO 'EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS EN AMÉRICA LATINA: UNA MIRADA DESDE LA PEDAGOGÍA'

1	Entrada logo UNAM	0:18	0:18
2	Logo FES	0:13	0:31
3	Cortinilla	0:35	1:06
4	Sondeos en la calle	1:03	2:09
5	Video / Voz en off <i>¿Qué son los Derechos humanos?</i>	0:43	2:52
6	Entrevista Jesús Escamilla Salazar	1:02	3:54
7	Video / Voz en off <i>En relación a la deuda externa Y los programas de ajuste estructural</i>	1:04	5:58
8	Entrevista Dr. Hugo Zemelman Merino	1:31	7:29
9	Video / Voz en off <i>Acerca de los TLC's</i>	1:16	8:45
10	Entrevista Dr. Hugo Zemelman Merino	1:01	9:46
11	Video / Voz en off <i>El caso del campo mexicano</i>	1:25	11:11
12	Puente musical / separador	0:27	11:28
13	Video / Voz en off <i>El Caso Metalcald (México)</i>	1:03	12:31
14	Puente musical / separador	0:04	12:35
15	Video / Voz en off <i>El Caso Bechtel (Bolivia)</i>	1:23	13:58
16	Puente musical / separador	0:04	14:03
17	Video / Voz en off <i>Modificación de planes de estudio</i>	0:37	14:40
18	Entrevista Dra. Estela Beatriz Quintar	1:35	16:15
19	Video / Voz en off <i>Obligaciones de las ONG's en materia De derechos Humanos</i>	1:21	17:36

20	Entevista Dr. Hugo Zemelman Merino	1:06	18:42
21	Puente musical / separador	0:07	18:59
22	Video / Voz en off <i>Artículo 26 de la DUDH y carta Constitutiva de la UNESCO</i>	0:58	19:57
23	Entrevista Dr. Jesús Escamilla Salazar	0:52	20:49
24	Video / Voz en off <i>Compromiso de profesores y Universidades en una Pedagogía de los DH</i>	0:54	21:43
25	Entrevista Dra. Estela Beatriz Quintar	0:30	22:13
26	Entrevista Dr. Jesús Escamilla Salazar	0:53	23:06
27	Video / Voz en off <i>Objetivo de la Pedagogía y escuelas</i>	1:07	24:13
28	Entrevista dr. Jesús Escamilla Salazar	0:47	25:00
29	Video / Voz en off <i>Orientación de las políticas Públicas</i>	1:14	26:14
30	Entrevista Dr. Hugo Zemelman Merino	1:26	27:40
31	Video / Voz en off <i>El sentido de la práctica Pedagógica</i>	1:12	28:52
32	Entrevista Dr. Jesús Escamilla Salazar	0:46	29:38
33	Entrevista Dra. Estela Beatriz Quintar	0:49	30:27
34	Video / Voz en off <i>El compromiso del pedagogo por una Pedagogía en DH</i>	1:03	31:30
35	Entrevista Dr. Jesús Escamilla Salazar	0:44	32:14
36	Entevista Dra. Estela Beatriz Quintar	0:27	32:41
37	Video / Voz en off <i>Pedagogía en DH, como una inversión a futuro</i>	1:23	34:04
38	Entrevista Dr. Jesús Escamilla Salazar	1:13	35:17
39	Entevista Dr. Hugo Zemelman Merino	0:22	35:39
40	Cortinilla	0:50	36:29
41	Créditos	0:59	37:28